

Bogotá, 20 de diciembre de 2024

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES**

### **1. Antecedentes.**

En el marco del Memorando de Acuerdo MA 500 de 2024 suscrito, entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC/ Proyecto COL/W40 “Implementación de las estrategias de Desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo al sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos en el marco de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del acuerdo de paz” y la Federación Nacional de Cacaoteros, en adelante denominada “**FEDECACAO**” identificada con Nit. 899.999.175-1 y que actualmente se encuentra representada por EDUARD BAQUERO LOPEZ. Se estructuran Términos de Referencia (TdR) para contratación de servicios profesionales.

Este Memorando se encuentra enmarcado dentro del proyecto COL/W40 que tiene por título “Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco del a estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del Acuerdo de Paz”. Adicionalmente, busca el desarrollo alternativo a través de asistencia técnica, productiva y sociorganizacional para el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios del acuerdo.

El área de intervención serán las comunidades rurales asociadas a la organización ASOCA 25 ubicadas en el municipio de Cúcuta, Norte de Santander, vereda El Veinticinco. El número total de familias es de 25 familias.

**Es obligación de FEDECACAO, contratar los servicios de un asesor técnico.**

### **2. Objeto de los servicios:**

Realizar actividades de asistencia técnica, extensión agropecuaria, transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades de las familias beneficiarias del MA 500 de 2024. Lo que implica (pero no se limitan) la ejecución de las siguientes funciones:

- Conocer en detalle el alcance, objetivos, actividades y lineamientos del MA 500 de 2024 establecido entre UNODC y FEDECACAO.
  - Diseñar y ejecutar un cronograma de actividades técnicas en el marco del proyecto.
  - Convocar, facilitar y evaluar la realización de Escuelas de Campo (ECAS) a los beneficiarios del proyecto.
  - Realizar visitas técnicas individuales a los predios de los productores, proporcionando recomendaciones específicas.
  - Diagnosticar problemas agronómicos en los cultivos y proponer soluciones técnicas adaptadas a las condiciones locales.
- Llevar registros de las visitas técnicas y asistencia prestada a los productores beneficiarios.



- Asegurar que las actividades realizadas estén alineadas con los objetivos, indicadores y metas del proyecto.
- Coordinar con el equipo técnico del proyecto para garantizar la ejecución eficiente de las actividades.
- Participar en reuniones de planificación y seguimiento del proyecto.
- Las demás funciones relacionadas con la ejecución y cierre del MA 500 de 2024.

### 3. Condiciones de la prestación del servicio

Se establecerá Un Contrato de prestación de servicios, el profesional deberá asumir el pago de parafiscales acorde a la normatividad vigente.

El perfil profesional se muestra a continuación:

Asesor Técnico	
<b>Título del Cargo</b>	
<b>Lugar de Trabajo</b>	Cúcuta.
<b>Relaciones Internas</b>	La Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO)
<b>Relaciones Externas</b>	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).
<b>Vacantes</b>	1
<b>Valor del contrato</b>	\$16.100.000 por OPS para todo el contrato
<b>Tiempo de ejecución</b>	04 meses
<b>Requisitos Estudios</b>	Título profesional en ingeniería agrónoma o agronómica, con experiencia certificada de mínimo cuatro (4) años en proyectos de asistencia técnica o extensión agropecuaria de los cuales, al menos dos (2) hayan sido en la línea productiva de cacao.
<b>Aspectos a valorar</b>	Deseable experiencia en implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en cultivos de cacao. Deseable experiencia en proyectos que incluyan manejo de sistemas agroforestales (SAF). Experiencia en trabajo con comunidades rurales, deseable en programas de desarrollo sostenible.
<b>Requisitos Experiencia</b>	General: Mínimo 4 años en el ejercicio legal de su profesión. Específica: Mínimo 2 años en proyectos de la línea productiva de cacao.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en el perfil Profesional.

### 4. Participantes

Podrán participar de este proceso de selección todas las personas naturales que consideren cumplen con los requisitos estipulados en el perfil profesional.

## 5. Documentos que se deben presentar

- a. Hoja de vida actualizada **(No subsanable)**.
- b. Soportes que acrediten la formación profesional (Diploma y/o Acta de grado). **(No subsanable)**.
- c. Soportes que acrediten la experiencia profesional expedidos por empleadores anteriores o cliente de sus servicios profesionales. **(No subsanable)**.
- d. Copia RUT actualizado **(Subsanable)**.
- e. Copia cédula ciudadanía **(No subsanable)**.
- f. Certificados de antecedentes judiciales, fiscales y Disciplinarios con expedición menor a 30 días **(Subsanable)**.
- g. Las personas interesadas en esta vacante podrán enviar su hoja de vida al correo electrónico de la organización (rhumanos\_asistencia@fedecacao.com.co) indicando en el asunto: **Postulación al cargo asesor técnico MA 500 de 2024 UNODC-FEDECACAO**
- h. La hoja de vida debe venir debidamente firmada **(No subsanable)**.

## 6. Condiciones de pago

El pago se realizará mes vencido con un reconocimiento mensual de \$4.025.000. (Estos honorarios incluyen los costos de desplazamiento para el desarrollo de las funciones) impuestos, tasas y retenciones. Es responsabilidad del contratista asumir los costos de seguridad social (EPS, Pensiones y Riesgos Laborales).

## 7. Criterios de selección: los criterios mínimos habilitantes serán

Se seleccionará el candidato que cumpla de manera estricta con el perfil profesional descrito en el numeral 3.

## 8. Tipo de contrato. Contrato de prestación de servicios

**INFORMACIÓN:** Las personas interesadas en esta convocatoria, deben enviar la documentación requerida al correo electrónico [rhumanos\\_asistencia@fedecacao.com.co](mailto:rhumanos_asistencia@fedecacao.com.co)

Las solicitudes se recibirán hasta el día 12 de enero de 2025.

Atentamente,



**NUBIA STELLA CASTRO GUERRERO**  
Representante Legal Suplente "FEDECACAO"

